

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 14/11/2014

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	SP
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	México, D.F.

### ASUNTO

S&P confirma calificación de 'mxAA' de un crédito bancario contratado con Banco del Bajío, respaldado por Participaciones Federales del Municipio de Mazatlán

### EVENTO RELEVANTE

#### RESUMEN

\*Confirmamos la calificación de 'mxAA' del crédito bancario que el Municipio de Mazatlán contrató por MXN60 millones con Banco del Bajío.

\*El crédito se encuentra estructurado a través de un Fideicomiso que asigna el 8.9% de las Participaciones Federales presentes y futuras que le corresponden al Municipio para respaldarlo.

\*La calificación toma como punto de partida la calificación de riesgo crediticio del Municipio de Mazatlán de 'mxA', además de reflejar nuestro análisis de estrés aplicado sobre los flujos hacia el Fideicomiso que respaldan el crédito y que, en nuestra opinión, son suficientes para alcanzar las coberturas requeridas para una calificación 'mxAA'.

México, D.F., 14 de noviembre de 2014.- Standard & Poor's confirmó hoy la calificación de 'mxAA' en escala nacional -CaVal- del crédito bancario que contrató el Municipio de Mazatlán con Banco del Bajío S.A. en 2009 por un monto de \$60 millones de pesos (MXN). El crédito se encuentra registrado en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número 110507 de Scotiabank Inverlat, S.A., el cual asigna el 8.9% de las Participaciones Federales que le corresponden al Municipio para respaldarlo.

El crédito está denominado en pesos con una periodicidad mensual del servicio de deuda. Los intereses se devengan a una tasa variable referenciada a TIIE a 28 días más una sobretasa que se asigna de acuerdo con la calificación del Municipio. El capital se amortiza de manera lineal -a partir junio de 2011, después de un periodo de gracia de un año desde su disposición- según el calendario establecido para las amortizaciones con una fecha de vencimiento legal de diez años después de la disposición del mismo.

La confirmación de la calificación es consistente con el análisis de los flujos destinadas a su pago, que incorporan los recursos líquidos de su Fondo de Reserva, equivalente a la suma de los siguientes tres pagos de servicio de deuda; así como con la calificación de riesgo crediticio del Municipio de Mazatlán de 'mxA' con perspectiva estable. De acuerdo con nuestros criterios de calificación, alcanzan un nivel mínimo de cobertura de servicio de deuda (DSCR, siglas en inglés para debt service coverage ratio) superior a las 2.0 veces (x), consistente para una calificación de 'mxAA'.

Los escenarios de estrés incluyen, entre otros supuestos, un recorte inicial en el monto de participaciones federales del 25%, así como proyecciones en las tasas de interés para un objetivo de calificación de 'mxAA', de acuerdo con la "Metodología para derivar los supuestos para las curvas de tasas de interés mexicanas" publicada el 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se analizó la deuda respaldada por este tipo de activos de acuerdo con la "Metodología y supuestos para calificar transacciones respaldadas por participaciones federales en México" publicada el 19 de febrero de 2014.

El análisis que realiza Standard & Poor's sobre las transacciones estructuradas estatales o municipales incorpora la calificación o evaluación de riesgo crediticio de la entidad originadora, ya que diversos riesgos inherentes a estos tipos de instrumentos están relacionados con la capacidad y voluntad de honrar sus obligaciones de deuda, y sus obligaciones de hacer y no hacer

FECHA: 14/11/2014

dentro de los fideicomisos, características que están consideradas en las calificaciones de dichas entidades. La calificación o evaluación de riesgo crediticio de la entidad sirve como punto de arranque en el análisis de una transacción estructurada respaldada por flujos futuros, y dependiendo de la fortaleza de su cobertura de servicio de deuda, proyectado bajo los escenarios de estrés, la calificación del instrumento puede alcanzar una calificación más alta que la de la entidad como deudor subyacente.

La deuda calificada con 'mxAA' indica que la capacidad de pago es muy fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Las calificaciones crediticias comprendidas de la 'mxAA' a la 'mxCCC' podrán ser modificadas agregándoles un signo (+) o menos (-) para destacar su relativa fortaleza o debilidad dentro de cada categoría de calificación.

### Detalle de la Calificación asignada

AcreedorMonto originalSaldo insoluto a septiembre de 2014Calificación  
Banco del BajíoMXN60 millonesMXN37.8 millonesmxAA

### CRITERIOS

\*Metodología y supuestos para calificar transacciones respaldadas por participaciones federales en México, 19 de febrero de 2014.

\*Metodología para derivar los supuestos para las curvas de tasas de interés mexicanas, 31 de diciembre de 2013.

### ARTÍCULOS RELACIONADOS

\*Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

\*Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 15 de mayo de 2014.

\*Escala Nacional (CaVal) - Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.

\*Análisis mundial de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado: Efectos de los cinco principales factores macroeconómicos, 4 de noviembre de 2011.

\*S&P sube nueve y confirma 60 calificaciones de transacciones estructuradas respaldadas por participaciones federales en México tras aplicación del criterio actualizado, 24 de junio de 2014.

\*S&P confirma calificación de 'mxAA' de un crédito bancario contratado con Banco del Bajío, respaldado por Participaciones Federales del Municipio de Mazatlán, 14 de noviembre de 2013.

### Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2014.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estructura legal e información legal relacionada, modelo financiero, información de las características del mercado, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, información proveniente de las entrevistas con el emisor, e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

### Contactos analíticos:

Héctor Cedano, México 52 (55) 5081-4498, hector.cedano@standardandpoors.com

Roberto Sifón-Arévalo, Nueva York, 1 (212) 438-7358, roberto.sifon-arevalo@standardandpoors.com

## Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 14/11/2014

---



## MERCADO EXTERIOR